



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho el presente proceso para resolver los anteriores escritos mediante los cuales los apoderados judiciales de la parte demandante y demandada interponen recurso de apelación contra la sentencia dictada por escrito No. 045 de fecha 04 de marzo de 2021, notificada por estados 019 del 05 de marzo de 2021. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2021.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	NUBIA ESCOBAR MUÑOZ C.C. 66.701.263 DIEGO DE JESÚS ABENDAÑO CARVAJAL C.C. 6.358.649 CRISTOPHER AVENDAÑO ESCOBAR C.C. 1.130.667.409
DEMANDADO	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD "E.P.S. S.O.S." NIT 805.001.157-2 ORGANIZACIÓN MENTE SANA S.A.S. NIT 805.002.355-9
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2018-00097-00

Santiago de Cali, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

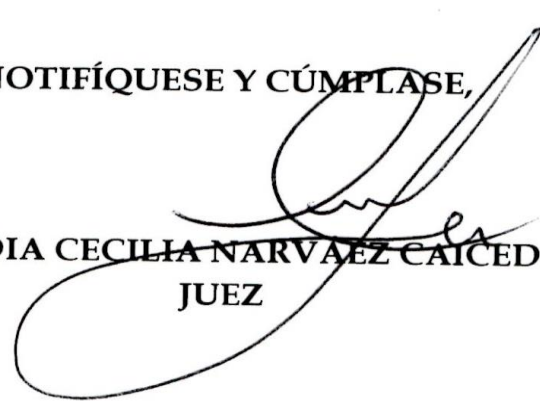
Visto el informe secretarial que antecede y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 del C. G. P., el Juzgado,

DISPONE

PRIMERO: CONCEDER ante el Superior el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO interpuesto por las partes demandantes y demandados contra la sentencia dictada por escrito No. 045 de fecha 04 de marzo de 2021, notificada por estados 019 del 05 de marzo de 2021

STERCERO: REMITASE el expediente al Tribunal para los fines antes indicados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA